



Acta Sesión Ordinaria N°100 – 1 de abril de 2024

En Portezuelo, a primero de abril del año dos mil veinticuatro, en el salón de sesiones de Concejo Municipal se inicia la sesión ordinaria N°99 a las 15:22 horas, por parte del Presidente en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside la sesión el Alcalde Rene Schuffeneger Salas, asisten los concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sra. Elizabeth Zamudio, Sr. Alan Ibáñez, Sr. Modesto Sepulveda y Sr. José Iturra.

Se encuentran presentes el Administrador Municipal (S) Don Ruben Figueroa Llanos; el Secretario Municipal (S) Jorge Zapata Vera; el Director de Control suplente Don Luis Mora y el encargado de transmisión en línea de la sesión, Don Victor Bahamondes.

El presidente del concejo saluda a todos los funcionarios y da comienzo a la sesión.

Primero: Aprobación del acta anterior.

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta N°99 del 18 de marzo de 2024 que fue enviada por el Secretario Municipal, mediante correo electrónico y vía whatsapp:

Se Aprueba por Unanimidad (**Acuerdo 100/528/2024**).

Segundo: Correspondencia recibida y Despachada.

El Secretario Municipal (S) saluda y da lectura a la correspondencia recibida.

- 1) Despachada: No hay.
- 2) Recibida: Correo Electrónico de Capital Sur con información sobre Capacitaciones que desarrollará en abril, dentro y fuera del país en temas relativos a la funciona del concejo municipal, avances de la ley de transformación digital.

Tercero: Cuenta del Presidente.

El Presidente del Concejo inicia su informe mencionando las actividades realizadas durante la semana. El Presidente del Concejo se reunió el día 19 de marzo junto al equipo de secplan y la directiva del comité de agua potable rural de El Sauce para interiorizarse sobre el inicio de los trabajos planificados. Ante la inminencia de lluvias para el día 20 de marzo, la visita al emplazamiento donde se ubicará la torre con el estanque de acumulación y los trabajos previos para conectar el pozo fueron crucialmente observados. Los trabajos en ese sector ya han comenzado, y se espera que se cumplan en los plazos establecidos.

El jueves 21, el Presidente participó en un programa local de seguridad y oportunidades, donde se presentaron emprendimientos locales. Esa misma tarde, la directora regional del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, Nicole Ulloa, realizó una visita protocolar al centro de la mujer.

En el gimnasio municipal, se llevó a cabo la firma de escrituras de las viviendas del comité de la villa La Viñita, ante notario público. Simultáneamente, se celebraba el cierre de un proyecto Fondo Nacional de Desarrollo Regional en el sector de Cucha Urrejola.

El viernes 22, en Chillán, el Presidente participó en la instalación de un dispositivo de seguridad en camionetas de Seguridad Pública y en la clausura de un taller de primeros auxilios.

El domingo 24, se reunió con el comité de agua potable rural de Carrullanca para informar sobre el avance de los trabajos. El lunes 25, se planificó la fiesta de la vendimia y se realizó una sesión extraordinaria de Concejo Municipal para considerar el nombramiento del abogado Luis Mora.

El martes 26, se destacó la finalización de dos proyectos importantes en el salón del agua potable rural. Además, se llevó a cabo una reunión del Consejo Comunal de Seguridad Pública, con la presencia del coordinador regional de Seguridad Pública.



El miércoles 27, se continuó la promoción de la fiesta de la vendimia en distintos medios y se participó en la reunión de la asociación de municipalidades del Valle del Itata. El jueves 28, se asistió a un punto de prensa en el Gobierno regional y se promocionó la fiesta de la vendimia en diversos radios locales. El viernes 29 fue feriado, mientras que el día 31 se participó en diversas actividades relacionadas con la fiesta de la vendimia, incluyendo la colocación de la primera piedra de una cancha de pasto sintético en el sector de Llahuen.

Cuarto: Asuntos Nuevos.

El Presidente del Concejo hace entrega de información mediante los siguientes documentos:

- 1) Memo DI. N°132 de DIDECO de fecha 20 de marzo de 2024 en el que se entrega información solicitada respecto de Camión limpiafosas.
- 2) Memo DI. N°134 de DIDECO de fecha 21 de marzo de 2024 en el que se entrega información solicitada respecto de ELEAM San Miguel.
- 3) DOM N°20 de fecha 28.03.2024 Sobre información de reparación de puentes vecinales de diversos sectores como El Sauce, Ñipanto y Llahuen.
- 4) DOM N°21 de fecha 28.03.2024 Sobre información de salida de vehículo, mejoramiento de veredas calle San Martín (Sra. Sonia Fuentes).
- 5) Ordinario N°254 de fecha 27 de marzo que complementa Modificación Presupuestaria N° 2 de Educación.
- 6) Ordinario N°262 de fecha 28 de abril con la Modificación Presupuestaria N° 04 de la gestión Municipal por mayores ingresos y asignación de gastos.

Luego el Presidente del Concejo somete a consideración lo siguiente:

- 1) Ord. N°216 de fecha 18 de marzo de 2024, que contiene Modificación Presupuestaria N°2 proveniente del DAEM, considerando el complemento recién entregado mediante el Ordinario N°254. Se aprueba Por Unanimidad (**Acuerdo 100/529/2024**).

El Presidente del Concejo cede la palabra a la Directora de Finanzas para que explique la modificación presupuestaria que se ha entregado.

La Directora de Finanzas, Pamela Hernández, comunica la entrega del ordinario número 262 correspondiente a la modificación presupuestaria número cuatro. Esta modificación se refiere a una bonificación por retiro voluntario de la señora Juana Hermosilla, cuyas labores concluyeron el día anterior, 31 de marzo. Según la normativa, al finalizar sus funciones, se debe proceder con el pago correspondiente por parte del municipio.

En nuestro presupuesto, se asignaron inicialmente \$13.000.000 de pesos para esta bonificación. Sin embargo, tras realizar los cálculos finales, se determinó una diferencia de aproximadamente \$2.097.000 pesos, como se detalla en el memo adjunto. Por lo tanto, se está solicitando la autorización correspondiente para realizar el pago hoy mismo, considerando que la señora Hermosilla finalizó sus labores el día anterior.

El Presidente del Concejo cede la palabra al Concejal Sr. Sepúlveda.

El Concejal Sr. Sepúlveda expresa su acuerdo con la petición presentada y el explicado por la Directora de Administración y Finanzas. Anticipando su voto afirmativo, aprovecha para dedicar unos momentos a reconocer el arduo trabajo realizado por la funcionaria Juana Hermosilla durante más de 30 años en la municipalidad de Portezuelo.

Desde que asumió como alcalde en el año 2000, recuerda que ella ya estaba desempeñando sus labores con dedicación y profesionalismo. A lo largo de los años, demostró un gran compromiso con su trabajo y un amor por lo que hacía. A pesar de los cambios en la administración, siempre se mantuvo dedicada a sus responsabilidades.



El Concejal destaca la importancia de reconocer el trabajo de los funcionarios municipales y celebra que Juana haya podido acogerse al bono de incentivo al retiro. Expresa su alegría por ella y destaca que este tipo de oportunidades no siempre están disponibles para todos los funcionarios municipales. Finalmente, expresa su deseo de que la Sra. Juana Hermosilla pueda disfrutar plenamente de su tiempo libre junto a su familia, liberada de todas las responsabilidades con la municipalidad.

El Presidente del Concejo cede la palabra al Concejal Sr. Ibañez.

El Concejal Sr. Ibañez comparte una reflexión similar a la del Concejal Sepúlveda, relacionada con la señora Juanita. Rememora que, desde muy joven, la Sra. Juanita se desempeñaba como secretaria del alcalde en la municipalidad de Portezuelo. Recuerda con cariño la cordialidad y hospitalidad que ella mostraba hacia todas las personas que visitaban el municipio, incluso cuando él era un niño y acompañaba a su padre, quien trabajaba como profesor en la comuna.

Destaca que, a lo largo de los años, Juana dejó una huella imborrable en la memoria de cada persona que tuvo contacto con ella. Agradece en nombre de todos su dedicación y servicio a la comunidad de Portezuelo, resaltando su ejemplo como servidor público comprometido con el bienestar del municipio. Aunque reconoce que quizás este no sea el momento adecuado para expresar estos sentimientos, considera importante hacerlo públicamente para reconocer el valioso trabajo de Juana y su contribución destacada a la comunidad de Portezuelo.

La Directora de Finanzas entrega información sobre los años de servicio, ella tuvo 41 años de servicio ya y su primer contrato fue el 1 de diciembre de 1982.

El Presidente del Concejo cede la palabra al Concejal Sr. Ramírez.

El Concejal Sr. Ramírez considera que esta es la oportunidad adecuada para expresar su reconocimiento hacia la labor de la señora Juana Hermosilla, quien ha prestado servicios municipales durante más de 40 años, tal como se menciona en el documento presentado por la Directora de Finanzas. Destaca la historia, el profesionalismo y las capacidades que la Sra. Juanita ha demostrado a lo largo de su extensa carrera en el servicio público, lo cual le permitió destacarse y permanecer en su cargo hasta el día de ayer.

Como autoridad comunal, el Concejal Sr. Ramírez valora el arduo trabajo y la dedicación de Juana durante estos 40 años, reconociendo que no es fácil desempeñarse en diferentes áreas del servicio público con el mismo nivel de compromiso y profesionalismo que ella ha demostrado. Sugiere que este es el momento adecuado para que Juana pueda disfrutar de su merecido descanso y tiempo con su familia, mientras la comunidad municipal reconoce su invaluable contribución.

El Concejal Sr. Ramírez expresa su deseo de que en el futuro se pueda organizar un reconocimiento formal para Juana, similar a los que se hacen a los profesores que se jubilan, invitándola al salón de concejo para expresarle el agradecimiento de la comunidad por todo lo entregado. Además, le desea éxito en sus futuros proyectos y agradece a Juana Hermosilla por su dedicación y servicio a la comuna.

El Presidente del Concejo cede la palabra a la Concejala Sra. Zamudio.

La concejala Sra. Zamudio expresó un afectuoso saludo a Juanita Hermosilla por sus 41 años de servicio público. Manifestó su esperanza de que disfrute de su descanso junto a sus seres queridos y le envió un afectuoso abrazo.

El Presidente del Concejo somete a consideración del Concejo la autorización del gasto de lo estipulado en la modificación presupuestaria tendiente a disponer de los recursos para pagar la indemnización que corresponde al municipio y que se agrega a lo que otorga la SUBDERE.

Se aprueba por unanimidad (**Acuerdo 100/530/2024**).

Quinto: Incidentes.

El presidente del concejo cede la palabra al Concejal Sr. Ramírez para su tiempo de incidentes.

El Concejal Sr. Ramírez comenzó sus palabras expresando su reconocimiento al presidente por la excelente organización de la décima versión de la fiesta de la vendimia, que se llevó a cabo en la Plaza de Armas. Destacó que este lugar central permitió la participación de familias de todas las edades y de diferentes comunas, lo cual fue valorado por la comunidad y los visitantes. Reconoció la labor de los funcionarios municipales y la empresa concesionaria en la limpieza y orden de la plaza, resaltando



que este esfuerzo merece un reconocimiento. Manifestó su compromiso de contribuir en mejorar aquellos aspectos que puedan ser perfeccionados en futuras instancias, pero subrayó el éxito y la relevancia de la organización del evento, así como la labor realizada por la administración en la producción de eventos costumbristas como la fiesta de la vendimia, junto a otros sellos como Agua Potable y Vivienda.

El Concejal Sr. Ramírez también compartió una reflexión basada en su encuentro con una vecina de 97 años, la señora María Villagra, en el sector del Sauce. Destacó la necesidad de atención médica y acompañamiento que ella y su familia requieren, especialmente después de una hospitalización extensa. Expresó su preocupación por las dificultades de coordinación experimentadas con los servicios de salud municipal del CESFAM, aunque informó que se están tomando medidas para brindar ayuda a la señora Villagra, resaltó la importancia de evitar que situaciones similares afecten a los adultos mayores en la comunidad. Sugirió la elaboración de un catastro y visitas para identificar y atender las necesidades de estas personas y sus familias, subrayando la importancia de ofrecerles todo el apoyo y la colaboración necesarios.

El Concejal Sr. Ramírez también señaló una preocupación relacionada con un vecino del sector de Las Trincheras, donde el camino entre el sector de Orilla Itata y Los Planes se volvió extremadamente intransitable después de las lluvias de la semana. Destacó el riesgo que esto representa para el transporte, especialmente el transporte escolar. Sugirió la posibilidad de que el municipio intervenga en la mejora del camino, ya sea mediante el enrolado del mismo o la aplicación de material pétreo o pasadas de máquina para estabilizarlo. Enfatizó la importancia de abordar esta situación para garantizar la seguridad y accesibilidad de la comunidad.

El Concejal Sr. Ramírez también expresó otra preocupación relacionada con el sector El Sauce, específicamente después de la normalización de la posta del sector. Señaló que, aunque la empresa parece haber finalizado los trabajos en noviembre o diciembre, aún no ha entregado la sede social del sector. Destacó que esta sede es utilizada por la agrupación de adultos mayores y la Junta de Vecinos, así como por un programa del departamento de la niñez que consiste en un jardín sobre ruedas. Explicó que este programa se está desarrollando en la multicancha debido a la falta de un lugar físico adecuado. Sin embargo, los apoderados y vecinos expresaron su preocupación por las condiciones y señalaron que, si la sede no se entrega pronto, no podrán enviar a sus hijos debido al frío y las condiciones inadecuadas. Propuso hablar con la empresa para asegurarse de que se cumplan los compromisos de arreglar el baño y la cocina y entregar la sede para el uso de la comunidad. Además, mencionó que en el sector El Sauce llevan bastante tiempo sin señal telefónica, lo que dificulta la conexión y la comunicación con servicios importantes como el de salud, especialmente para una población mayoritariamente compuesta por personas adultas. Sugirió la posibilidad de que el municipio intervenga oficiando a la compañía o a la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel) para resolver este problema.

El Concejal Sr. Ramírez también tocó el tema de un proyecto de veredas a nivel de radio urbano durante su intervención. Expresó su interés en conocer el estado de avance de este proyecto y cuándo se iniciará su ejecución. Mencionó que varias zonas fueron identificadas previamente para la instalación de nuevas veredas, pero desconoce si se contempla el mejoramiento de las veredas en las calles y carreras, tanto en el lado sur como en el norte. Destacó la importancia de abordar este tema, especialmente en tramos donde existen condiciones complejas y se han registrado varios accidentes, particularmente en una calle transitada por personas que se dirigen al CESFAM.

El Presidente del Concejo, Rene Schuffeneger, agradeció al concejal por sus intervenciones y aseguró que se responderán oportunamente sus inquietudes. Aprovechando la presencia del administrador subrogante, solicitó una explicación sobre el tema del sector del sauce para que todos estén al tanto de la situación. Mencionó un asunto relevante relacionado con un jardín infantil sobre ruedas que lamentablemente no ha podido ser utilizado debido a ciertas razones que serán explicadas por el funcionario de la Secretaría de Planificación Comunal (SECPLAN).



El Director de SECPLAN, Ruben Figueroa, saludó a los concejales y explicó la situación actual de la posta de salud rural en el sector del Sauce. Indicó que el trámite está en proceso y depende de la compañía eléctrica, en este caso, Copelec, para realizar la conexión eléctrica desde la votación hasta el medidor de la posta. Afirmó que es probable que dentro de la semana se pueda completar la conexión definitiva, lo cual sería un avance importante. Destacó que la empresa ya ha realizado las conexiones interiores y certificaciones necesarias, y que solo falta esta última etapa de conexión eléctrica. Mencionó que una vez completada esta conexión, se solicitará la recepción provisional de las obras, lo que está sujeto a los tiempos de la compañía eléctrica. Además, informó que se notificará a la empresa eléctrica cuando esto ocurra y se actualizará sobre el proceso de recepción de la posta. También mencionó que la empresa realizó mejoras para habilitar la posta de manera provisional y que luego se desocupará la sede social.

El Concejal Sr. Ramírez planteó una preocupación respecto al contrato con la empresa, señalando que este tenía una fecha límite hasta fines de diciembre, y ahora estamos en abril sin que se haya podido hacer uso de la posta de salud. Preguntó de quién es la responsabilidad en esta situación y cómo se puede exigir a la empresa que habilite la posta, considerando que ya han pasado varios meses desde la fecha límite del contrato. También expresó la necesidad de apoyar a la organización para que pueda utilizar la posta lo antes posible, incluso antes de que la empresa reciba la obra oficialmente, para evitar retrasos en la ejecución de programas y proyectos que dependen de este recurso.

El Presidente del Concejo, Rene Schuffeneger, reconoció la preocupación planteada por el Concejal Sr. Ramírez con respecto al contrato con la empresa y la situación de la posta de salud. Subrayó la importancia de determinar la responsabilidad en esta situación y buscar formas de exigir a la empresa que habilite la posta, dado el tiempo transcurrido desde la fecha límite del contrato. Asimismo, destacó la necesidad de brindar apoyo a la organización para que pueda utilizar la posta lo antes posible, incluso antes de que la empresa reciba oficialmente la obra, con el fin de evitar retrasos en la ejecución de programas y proyectos que dependen de este recurso.

El Presidente del Concejo cede la palabra a la Concejala Sra. Zamudio para su tiempo de incidentes. La concejala Sra. Zamudio expresó sus felicitaciones a quienes estuvieron a cargo de la décima versión de la fiesta de la Vendimia, así como a todos los funcionarios que contribuyeron al éxito del evento con su despliegue. También extendió sus felicitaciones a las empresas que prestan servicios al municipio y aprovechó para enviar un afectuoso saludo a las dos agrupaciones locales que participaron en el escenario: Dúo Trinar de la Guitarra y Viñas y Chamantos, destacando la impecable presentación que ofrecieron. Asimismo, felicitó al conjunto folclórico Tierra y Sol por amenizar la jornada de la mañana con una emotiva misa a la chilena.

La concejala Sra. Zamudio observó ayer que una buena selección de artistas garantiza el éxito de cualquier evento. Se notó un gran número de asistentes, llegando incluso a un punto en el que la plaza ya no era transitable. Esto sugiere que este tipo de eventos podría ser más adecuado en espacios más amplios, como las cocinerías, lo que permitiría una mayor capacidad para nuestros emprendedores y más espacio para estacionamiento, evitando problemas en caso de emergencia. También se sugiere aumentar la disponibilidad de baños, ya que se observaron largas filas para utilizarlos. Estos aspectos podrían evaluarse para futuras ediciones. Es importante destacar que los emprendedores y expositores leñateros se mostraron muy satisfechos, lo que es motivo de alegría ya que este tipo de actividades busca no solo mantener tradiciones, sino también generar recursos y fortalecer la economía local. También se felicita a cada uno de ellos por su dedicación y presentación en sus respectivos stands, dejando una impresión muy positiva en los visitantes.

El concejal expresó su interés en obtener información del DAEM respecto a la alimentación de los niños en la escuela de Chudal. Algunos apoderados han planteado consultas sobre el tema y él desea estar informado para poder ofrecer respuestas adecuadas. Se mencionó que los alumnos de séptimo y segundo medio están siendo atendidos de alguna manera por otro medio, pero se desconocen los



detalles. El concejal solicitó que el DAEM o cualquier persona con información relevante proporcione los antecedentes necesarios para abordar esta situación.

La concejala sugiere que, antes de fijar una fecha para la actividad de la vendimia, sería ideal que Prodesal visite a los viñateros. El año pasado, la visita tuvo lugar el 9 de abril y había muy poca uva disponible debido a las temperaturas y los incendios forestales que afectaron la zona. Este año, el clima fue más lluvioso, lo que provocó que muchos viñateros tuvieran uvas ácidas y no pudieran participar en la venta de sus productos. Dado que la uva es uno de los productos principales de esta actividad, sugiere tomar esto en consideración al programar una fecha futura.

El Presidente del Concejo cede la palabra al Concejal Sr. Ibañez para su tiempo de incidentes.

El Concejal Sr. Ibañez dice que quisiera reflexionar sobre el reciente acontecimiento que tuvo lugar en la Plaza de Armas, la fiesta de la vendimia, este evento más allá de su carácter festivo representa un importante hito en la vida económica y cultural de nuestra comuna. La fiesta de la vendimia que se realizó es un recordatorio tangible de la rica historia vitivinícola que vive la comuna, pues un legado que se remonta a generaciones atrás y que sigue siendo fundamental para su identidad como comunidad, aunque enfrenta desafíos económicos, particularmente relacionados con los bajos precios de la uva, es vital reconocer que eventos como éste tiene un impacto significativo en la reactivación de la economía local. En este papel como Concejo Municipal debe reconocer sus limitaciones en cuanto a la regulación de los precios de la uva, sin embargo, tiene la responsabilidad y la capacidad de fomentar la diversificación de actividades económicas que beneficien a los vitivinicultores y a toda la comunidad. La fiesta de la vendimia es un ejemplo de esta estrategia al proporcionar una plataforma para promover y valorar nuestros productos locales, así como para atraer turismo a la comuna es ahí que el papel como Concejo Municipal desempeña en el desarrollo de esta actividad, al aprobar los recursos necesarios para su ejecución. El compromiso se reflejó en el exhaustivo análisis y revisión de cada partida presupuestaria junto a los equipos municipales. Esta dedicación garantizó que los recursos se asignarán de manera eficiente y equitativa, maximizando así el impacto positivo de la fiesta de la vendimia en la comunidad. Luego expresa un profundo agradecimiento a los funcionarios municipales, verdaderos artífices detrás de cada detalle de la fiesta de la vendimia. Durante meses han trabajado incansablemente, desplegando su talento y dedicación en la planificación y coordinación de esta actividad que demanda una logística precisa y esmero excepcional. Su compromiso inquebrantable ha sido fundamental para el éxito de este evento. Asimismo, no puede pasar por alto el valor de los servicios contratados, cuyo trabajo arduo y discreto ha sido vital desde la madrugada hasta ahora, después de concluir la fiesta, asegurando que todo esté limpio y ordenado durante y después del desarrollo de la actividad, en cada uno de ellos está el corazón y el motor de esta celebración y su dedicación incansable que merece nuestro más sincero reconocimiento.

Es importante destacar el papel fundamental que desempeñó la misa celebrada en el marco de Semana Santa y que fue un acierto incorporarla dentro del programa al coincidir la fiesta de la vendimia con la Pascua de resurrección del mundo Cristiano. Esta ceremonia adquirió un significado aún más profundo, recordándonos la importancia de la fe y la esperanza en tiempos de dificultad. Esta conexión entre lo espiritual y lo cultural enriqueció la experiencia de la fiesta y fortaleció los lazos comunitarios. El Concejal dice que quiere hacer un excepcional, un especial reconocimiento a los emprendedores locales, verdaderos guardianes de la esencia del sabor de portezuelo durante todo el año han dedicado su tiempo y esfuerzo cultivar y perfeccionar sus productos con el objetivo de mostrar lo mejor de esta tierra y ofrecer a los visitantes una experiencia única e innova. Su pasión y compromiso son la fuerza impulsora detrás de la identidad como comunidad vitivinícola. Además, quiere destacar la colaboración de los emprendedores de otras comunas que se suman a nuestra celebración, enriqueciendo nuestra oferta turística y contribuyendo al desarrollo económico de nuestra comuna. Su presencia y participación es una prueba del espíritu de colaboración y solidaridad que define a la comunidad de Portezuelo. También quiere reconocer que una correcta selección de los artistas ya que estas hacen de esta fiesta una experiencia inolvidable desde el grupo de danza entre viñas y chamantos que deleitó



con la riqueza de la cultura mexicana hasta el dúo Trinar de la Guitarra, cuyas melodías del profesor José Pérez y don Carlos Rivas resonaron con el espíritu de nuestros campos. Agradece también a Violeta Brava y El Clavel, la sonora Malecón y al inigualable Llanero de Ñuble, quienes pusieron a bailar a toda la comunidad. En resumen, la fiesta de la vendimia no solo es un evento festivo, sino también una oportunidad para destacar el potencial económico y cultural de nuestra comuna. El concejal Sr Ibañez espera que estas actividades se sigan desarrollando con el mismo éxito, cree que ha sido uno de los sellos de la actual administración y ayer quedó demostrado que el trabajo comunitario de una localidad, de una comuna como Portezuelo es bien y muy reconocida por todos los demás.

El Concejal Sr. Ibañez mencionó su participación en el Consejo Comunal de Seguridad Pública, donde se abordaron importantes acuerdos y actividades para la comuna de Portezuelo, incluyendo la incorporación de cámaras de seguridad. Se refirió a las dificultades encontradas en las licitaciones previas para la instalación de estas cámaras con recursos municipales, las cuales resultaron fallidas al no recibir ofertas. Planteó la posibilidad de explorar la opción de realizar una licitación privada para agilizar el proceso de adquisición de las cámaras, considerando que las licitaciones públicas anteriores no tuvieron éxito. También sugirió la opción de un trato directo por licitación privada, si la licitación pública no genera oferentes. Explicó que esta alternativa podría ayudar a satisfacer las necesidades de seguridad de los vecinos de la población Guillermo Fuenzalida y Rincomávida.

El Administrador Municipal Subrogante, Rubén Figueroa, explicó que el reglamento de compras públicas, específicamente el Decreto 250 en su artículo 10, permite realizar tratos directos en ciertas circunstancias. Indicó que, según este reglamento, una vez que se ha llevado a cabo una licitación pública que resultó fallida y posteriormente una licitación privada que tampoco generó oferentes, se puede optar por un trato directo. Esta opción está contemplada dentro del marco legal de compras públicas y se puede gestionar a través del sistema de mercado público.

El Presidente del Concejo mencionó que las cámaras que se adquirirán mediante trato directo serán de mejor calidad que las anteriores y contarán con una tecnología superior. Estas cámaras estarán conectadas a una central ubicada en el edificio municipal, lo que permitirá cumplir de manera más efectiva las funciones de prevención y contar con medios de prueba en caso de comisión de delitos.

El Concejal Sr. Ibañez expresó su preocupación por que dentro del listado mencionado en la reunión de Seguridad Pública no se incluyó la instalación de una cámara en la población Guillermo Fuenzalida, a pesar de que se había discutido previamente en el Concejo Municipal. Destacó la importancia de tener en cuenta esta solicitud para brindar la tranquilidad necesaria a los vecinos de esa población.

El Presidente del Concejo cede la palabra al Concejal Sr. Sepulveda para su tiempo de incidentes.

El Concejal Sr. Sepúlveda expresó su adhesión a los comentarios realizados por sus colegas en relación con la fiesta de la vendimia, destacando la importancia de esta actividad consolidada a lo largo de los años. Reconoció el papel fundamental del alcalde en el reconocimiento y continuación de esta tradición, que se remonta a la iniciativa de un cura párroco fallecido, Ricardo Sammon. Asimismo, señaló la necesidad de contar con una infraestructura adecuada en la plaza, mientras no se disponga de un parque ramadero, para garantizar la comodidad de los asistentes y adecuados estacionamientos.

Luego el Concejal Sr. Sepulveda dice que el día de la firma de las escrituras con la viñeta, se decidió no asistir a tomarse fotos debido a compromisos en consejos, ya que la ceremonia era extensa y peculiar. Se comunicó que la notaría se había trasladado al gimnasio. Sin embargo, surgió una preocupación legal. Algunas personas han consultado sobre exigencias por parte del SERVIU hacia los miembros de comunidades hereditarias, indicándoles que deben renunciar a sus derechos en un plazo breve para acceder a subsidios. Se mencionó la adjudicación de trayectos a múltiples personas, lo cual dificulta desprenderse de los derechos, salvo mediante ventas simuladas. Se expresó el interés en conocer el número exacto de personas en esta situación jurídica. Se cuestionó si este impedimento afecta la obtención del subsidio. También se planteó la necesidad de un catastro de las personas que



no pudieron firmar las escrituras, ya sea por fallecimiento o impedimentos físicos. Se reiteró la satisfacción por el avance del proyecto, que se inició en la administración anterior y continúa en la actual, con expectativas de que la próxima gestión continúe con nuevos proyectos pendientes.

El concejal expresa su preocupación por el estado de las obras que supervisa y menciona la situación de las resoluciones sanitarias en sectores como Carrullanca y El Sauce. Indica que su enfoque es constructivo pero también fiscalizador. Observa que a menudo se culpa a entidades externas como la Seremi de Salud o Vialidad por retrasos en los proyectos, y espera ver más autocrítica por parte de los profesionales involucrados. Señala que, en su experiencia, el proyecto de traer agua a Portezuelo desde Changaral hace 15 años fue difícil, pero se logró con esfuerzo y contactos políticos, lo que sugiere que las dificultades actuales podrían haberse previsto y abordado de manera más proactiva.

El concejal expresa su descontento por la respuesta recibida al solicitar un informe sobre la situación del ELEM. Considera que la falta de información adecuada por parte del Director de Desarrollo Comunitario es una falta de respeto, especialmente cuando se trata de una solicitud destinada a abordar problemas y buscar soluciones. Afirma que su interés no es una obsesión personal, sino una preocupación legítima por una institución que atraviesa dificultades. Reitera su disposición para colaborar y ayudar en la mejora de la situación, pero critica la falta de espíritu cooperativo por parte de la administración correspondiente. Anuncia su intención de tomar medidas adicionales si es necesario para obtener la información requerida y abordar los problemas en Portezuelo.

El presidente del concejo informa que el tema de Carrullanca ya ha sido resuelto, ya que se ha obtenido la resolución sanitaria y se espera que la comisión de recepción provisoria se reúna mañana para formalizar la recepción sin contratiempos. Destaca que ha tenido que intervenir personalmente en situaciones relacionadas con fiscalizadores debido a su amistad con ciertas personas, lo que ha facilitado la resolución del asunto en Carrullanca. En cuanto al proyecto de alumbrado público, menciona discrepancias entre funcionarios de vialidad, algunos de los cuales aprueban el proyecto mientras que otros lo rechazan, lo que genera confusiones y demoras. Expresa su frustración por la falta de coherencia en las decisiones y la necesidad de una mayor claridad en este aspecto para evitar retrasos en los proyectos municipales.

El Concejal Sr. Sepúlveda expresa su preocupación por la falta de continuidad en las decisiones administrativas, lo que puede afectar la ejecución de obras municipales. Señala que la institucionalidad pública se basa en la continuidad en el ejercicio del poder, y que las decisiones tomadas por un funcionario deben ser respetadas y seguidas por los siguientes. Argumenta que cambiar de opinión con respecto a permisos y autorizaciones puede tener consecuencias jurídicas y generar confusión en el proceso de ejecución de obras. Destaca la importancia de la consulta adecuada a los concejales, quienes pueden ofrecer su experiencia y conocimiento en diferentes áreas, pero señala que es crucial reconocer la creciente preparación y capacidad de los vecinos para cuestionar y participar en decisiones que afectan a su comunidad. Finalmente, destaca el papel del Estado como entidad independiente que debe operar de manera coherente y consistente en beneficio de la ciudadanía.

El Presidente del Concejo recalca las dificultades que enfrentan en la gestión de obras municipales debido a obstáculos administrativos por parte de diversas entidades, como vialidad, dirección de obras hidráulicas y la seremi de salud. Expresa su disposición a dialogar con las autoridades pertinentes, incluso el gobernador y el delegado presidencial regional, para resolver estos problemas y agilizar los procesos. Destaca la importancia de reconocer las dificultades específicas de cada situación y la necesidad de buscar soluciones pragmáticas, como lo ejemplifica con la situación de la posta del sauce, que ha funcionado sin agua potable durante 30 años. Asimismo, menciona la experiencia del presidente Gabriel Boric en una situación similar en la comuna de Ercilla, donde se destacó la necesidad de superar obstáculos burocráticos para llevar a cabo proyectos importantes. Enfatiza la importancia de la colaboración y el diálogo con las autoridades para agilizar los procesos y lograr el desarrollo de la comunidad.



El Concejal Sr. Sepúlveda reflexiona sobre la influencia de los funcionarios en la gestión gubernamental, destacando que algunos facilitan los procesos mientras que otros pueden no mostrar la misma disposición. Expresa su preocupación por aquellos que parecen no tomar en cuenta el costo que la paralización de una obra implica para la ciudadanía. Plantea la pregunta sobre quién tiene la responsabilidad política en este caso, sugiriendo que podría recaer en la persona que dirige la comuna, en este caso, el alcalde.

El Presidente del Concejo cede la palabra al Concejal Sr. Iturra para su tiempo de incidentes.

El Concejal Sr. Iturra se une a las felicitaciones hacia sus colegas y funcionarios por el éxito de la fiesta de la vendimia. Destaca la gran afluencia de personas y el buen desempeño de los feriantes. Sin embargo, señala algunas áreas de mejora, como la falta de efectivo en el cajero automático y la necesidad de baños adicionales para futuras actividades. Además, plantea la posibilidad de instalar parquímetros en un par de estacionamientos de la plaza para abordar el problema de la falta de espacio de estacionamiento. Expresa su intención de investigar más sobre esta propuesta para determinar su viabilidad.

El Presidente del Concejo reflexiona sobre la organización de la reciente fiesta de la vendimia, destacando la colaboración del equipo municipal y los funcionarios. Explica los desafíos logísticos de elegir la ubicación adecuada para el evento, resaltando la importancia de la plaza como espacio público central. Reconoce las dificultades encontradas y los esfuerzos para abordarlas, como la disponibilidad de estacionamientos y la instalación de baños. Agradece a los productores locales por su participación y disposición para colaborar en la elección de la locación. Destaca la buena comunicación con los directivos y funcionarios municipales, así como el impacto económico positivo que generó el evento para la comunidad. Además, menciona la importancia de mantener una buena parrilla de artistas para atraer al público. Finalmente, menciona la próxima llegada de una máquina motoniveladora que se utilizará para mejorar los caminos en diversos sectores, especialmente aquellos utilizados por los viñateros durante la vendimia.

Cuenta de Comisiones.

El presidente del concejo cede la palabra al concejal Sr. Ibañez.

El Concejal Sr. Ibañez solicita al presidente de la comisión de educación la organización de una sesión para abordar ciertas situaciones que afectan a los establecimientos educativos de la comunidad. También sugiere al concejal Sepúlveda que se reúna con la agrupación responsable del ELEAM para obtener información detallada sobre su situación actual, lo cual permitiría una mejor comprensión de los hechos y una toma de decisiones informada por parte del Concejo.

El presidente cierra la sesión siendo las 16:47 horas.